

ACTA/CPCS-04/2024

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de abril, de fecha veintiséis de abril del dos mil veinticuatro.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, de forma virtual y en atención al Artículo 21 fracción III, del Reglamento de Comisiones, así como el Capítulo VI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Instituto, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de abril. Antes de comenzar se hace del conocimiento de las personas integrantes de la Comisión que mediante el MEMORÁNDUM No. IEE/CE-JABT-018/2024, el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano informó a la presidencia de esta Comisión que no le sería posible asistir a esta sesión. Dicho lo anterior se encontraron presentes las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

-----  
-----  
C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Presidente de la Comisión

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Consejera Electoral

C. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral

C. Susana Rivas Vera

Consejera Electoral

C. Francisco Javier Santiesteban

Secretario de la Comisión

Reyes

ACTA/CPCS-04/2024

-----  
-----  
Acto seguido, el Secretario de la Comisión, procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente.-----

-----  
Una vez verificado el quórum, se declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de abril de dos mil veinticuatro, informando que personal de Presidencia y Secretaría Ejecutiva, se encontraban como invitadas e invitados en dicha Sesión.-----

-----  
Como primer punto del orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión, sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala:

1. Aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo veintiuno de marzo al veintitrés de abril del año en curso.
3. Asuntos Generales.

-----  
-----  
El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y el integrante de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo.-----

ACTA/CPCS-04/2024

El segundo punto del orden del día, pertenece al Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo veintiuno de marzo al veintitrés de abril del año en curso.

El Secretario de la Comisión proyectó el informe en cumplimiento de la Bitácora de Tareas de la Coordinación de Comunicación Social:

**1.2.1.1 "Actualizar y publicar de manera trimestral, la información en materia de transparencia, de acuerdo al Artículo 77 fracción XXIII inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla de las obligaciones establecidas para la Coordinación de Comunicación Social de la normatividad aplicable"**

**1.2.1.2 "Validar la información en materia de Transparencia de manera trimestral, de acuerdo al Artículo 77 fracción XXIII inciso (a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla de las obligaciones establecidas para la Coordinación de Comunicación Social interna en la normatividad aplicable"**

**1.2.1.4 "Validar la información contenida en el Artículo 77 fracción XXIII inciso b)"**

- Se reporta que **se subió** a la **Plataforma Nacional de Transparencia** la **validación y actualización** de las fracciones antes descritas, correspondientes al **Primer Trimestre de 2024**.

ACTA/CPCS-04/2024

### 1.2.2.1 "Recepcionar las solicitudes de acceso a la información pública, conforme al ámbito de competencia del área"

- Se informa que la Unidad de Transparencia de este Organismo Electoral **NO** remitió solicitudes de información a la CCS durante el período que se reporta.

### 2.1.2.1 "Elaborar la agenda de actividades a difundir en conjunto con las áreas"

- Se agendaron **48 eventos** que atendió el área de comunicación en marzo y abril del 2024.

### 2.1.2.2 "Compendiar mensualmente la cobertura efectuada de los eventos institucionales"

- Se cubrió un total de **48 eventos**, los cuales se presentaron con evidencia fotográfica.

### 4.1.1.3 "Participar en los talleres, eventos y actividades de la DIND"

- Se participó en **tres actividades** con dicha dirección, presentando evidencia gráfica.

### 2.1.2.3 "Compendiar mensualmente la realización de las actividades de síntesis de prensa"

- Se realizaron **34 síntesis informativas** en este periodo.

ACTA/CPCS-04/2024

#### 2.1.2.4 "Compendiar mensualmente la realización de las actividades de monitoreo"

- **2,290 notas totales**, 1,595 positivas, 24 negativas y 671 de autoridades electorales.

#### 2.1.2.5 "Compendiar la realización de boletines"

- Se emitieron **9 boletines de prensa**.

#### 2.1.2.6 "Compendiar mensualmente la realización del contenido del boletín interno NotIEE."

- Se publicaron **5 NotIEE** y un calendario de cumpleaños.

#### 2.1.2.7 "Compendiar mensualmente la realización de gestión de espacios en medios de comunicación"

- Se concedieron **26 entrevistas** a medios que cubren la fuente.

#### 2.1.2.8 "Compendiar mensualmente la producción de los contenidos informativos"

- Se colocaron **6 bastidores** al interior del IEE.

#### 2.1.2.9 "Producir mensualmente la planeación y ejecución de los mensajes a difundir en las redes sociales del Instituto"

ACTA/CPCS-04/2024

## Informe de indicadores por red social:

- **Seguidores:** Facebook 30,898, X 17,834, TikTok 1,431, Instagram 754, Spotify 70 y YouTube 1,486 suscriptores.
- **Nuevos seguidores:** Facebook 750, X 196, TikTok 40, Instagram 91, Spotify 4 y YouTube 85 suscriptores.
- **Informe de crecimiento de seguidores de enero a abril del 2024 por red social:**
  - **Facebook:** de 29,497 a 30,905 seguidores.
  - **Instagram:** de 551 a 754 seguidores.
  - **X:** de 17,400 a 17,834 seguidores.
  - **TikTok:** de 1,364 a 1,431 seguidores.
  - **Spotify:** de 58 a 70 seguidores.
  - **YouTube:** de 1,270 a 1,484 suscriptores.
- **Impresiones:** Número de veces que los usuarios de las redes han visto nuestro contenido, Facebook 81,400, X 80,000, TikTok 12,300, Instagram 998, Spotify 559 y YouTube 25,700.

## ACTA/CPCS-04/2024

- **Total, de publicaciones:** Facebook 242 publicaciones, X 242 tweets, TikTok 19 videos, Instagram 48 publicaciones, Spotify 1 episodio y YouTube 2 videos y 10 en vivos.
- **Total, de me gusta en el periodo:** Facebook 5,300, TikTok 374, Instagram 674, mientras que X, Spotify y YouTube no generan estos datos.
- **Género de la comunidad:** Facebook mujeres 56.60%, hombres 43.40%, TikTok mujeres 63%, hombres 37%, Instagram mujeres 56.30%, hombres 47.70%, Spotify mujeres 28.00%, hombres 58.60%, sin especificar 13.4%, YouTube mujeres 35.30%, hombres 64.70% y la cuenta de X no genera este dato.
- **Publicaciones con mayor alcance:**
  - **Facebook:** Publicación Convocatoria SEL y CAEL, con 12,308 impresiones, 11,639 de alcance, 171 interacciones, 28 me gusta, 2 me encanta.
  - **X:** Publicación Conoce la Distritación Local, con 1,586 impresiones y 84 interacciones.
  - **TikTok:** Video Ampliación Convocatoria SEL y CAEL, con 592 reproducciones, 35 me encanta y 16 veces compartido.
  - **Instagram:** Publicación Actividades lúdicas, realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la promoción al voto, con 724 de alcance, 153 veces que se compartió y 17 me gusta.

ACTA/CPCS-04/2024

- **Spotify:** Episodio 24, Registro de Candidaturas, con 19 reproducciones totales.
- **YouTube:** Video Convocatoria SEL y CAEL con 200 visualizaciones y 1.3 horas de visualización.

**2.1.2.8 “Compendiar mensualmente la producción de los contenidos informativos”**

- Se realizaron un total de **725 diseños** entre los cuales están efemérides, bastidores, identidad gráfica para eventos, reconocimientos, felicitaciones, infografías, lonas, volantes, imágenes para boletines y redes sociales y cortinillas.

**3.1.1.3 “Difundir la campaña Institucional Ordinaria a través de los diversos medios de comunicación.”**

- Se pautó en tiempos oficiales de radio y televisión del INE, del **31 de marzo al 1 de mayo del 2024**, spot consultas indígenas, spot participación incluyente y spot seguimos trabajando.

Actualmente la **bitácora de tareas de la Coordinación de Comunicación Social cuenta con un 26.79% de cumplimiento.**

-----  
-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII, incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Secretario de la Comisión, puso a consideración de las y el integrante la

ACTA/CPCS-04/2024

revisión y en su caso aprobación del Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo veintiuno de marzo al veintitrés de abril del año en curso sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente. -----

-----

Acuerdo **01/CPCS-04/26-04-2024**. Las y el integrante de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban por unanimidad dar por visto sin observaciones el Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo veintiuno de marzo al veintitrés de abril del año en curso.-----

-----

En el tercer punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, el Presidente y el Secretario de la Comisión propusieron los siguientes temas a tratar, respectivamente:

- **Reporte de la Campaña Promoción al Voto 2024 del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.**
- **Informe de avances del Debate a la Gubernatura del estado de Puebla 2024.**

En el primer punto de asuntos generales, correspondiente al **Reporte de la Campaña Promoción al Voto 2024 del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024**, el Presidente de la Comisión mencionó que el reporte tiene la finalidad de que las y el integrante de la comisión visualicen el material generado y puedan dar su respectiva retroalimentación, ejemplificando que anteriormente realizó el comentario que se evitara el uso de personas extranjeras en los spots.



## ACTA/CPCS-04/2024

Acto seguido el Secretario de la Comisión proyectó el reporte:

**Spot para Redes Sociales:** 3 propuestas de spots de promoción al voto en colaboración con el Club de Béisbol Pericos de Puebla, mismos que no generaron costos de producción.

**Portales digitales:** Se proyectaron testigos en formato de capturas de pantalla de los medios de comunicación, que hasta el momento, difunden el banner de promoción al voto de forma permanente en su portal de internet: Oro Noticias, Almanaque, Ángulo 7, Paralelo 19, En línea Puebla, Lo de Hoy Puebla, Puntual, Cambio, Primera Plana Puebla, Puebla Online, Cinco Radio, Urbano, El Incorrecto, Al Chile Poblano, Imagen Poblana, En Línea Noticias, La Jornada de Oriente, El Universal Puebla, Los Periodistas, Faro Digital, El Sol de Puebla, Ultra 92.5 fm, Tribuna Noticias, Arroba Noticias, Alcance Diario, Síntesis, MTP Noticias, Status, Las Noticias Online, Apartado Mex, Publimetro, El Heraldito de Puebla, Ambas Manos, Observador Mx, El Mundo, Curul Puebla, Exclusivas Puebla, InfoQuorum, E-Consulta, Mediatik y Municipios Puebla.

**Periódicos impresos:** Se proyectaron testigos en formato de capturas de pantalla de la versión digital de los periódicos, cabe señalar que los medios de comunicación presentarán el ejemplar de manera impresa al finalizar la campaña: Intolerancia, Exclusivas Puebla, La Jornada de Oriente, El Sol de Puebla y El Heraldito de Puebla.

**Medios alternos: UNO TV** se proyectaron testigos en formato de capturas de pantalla de los diferentes portales en los que aparece el banner mediante la segmentación de las plataformas One Data Display, One Data Video y Outlook Display, además el viernes antes del día de la elección se enviará

ACTA/CPCS-04/2024

un mensaje de texto invitando a la ciudadanía a votar con redirección a su ubicación de casilla.

**Espectaculares y pantallas:** Se proyectaron testigos en formato de fotografía los espectaculares y pantallas promocionando el voto en Puebla capital, zonas conurbadas y algunos municipios, con las siguientes ubicaciones: Zavaleta, Circuito Juan Pablo II y 33 Sur, Circuito Juan Pablo II y 31 Sur, 23 Sur, 11 Sur y Periférico, Boulevard Atlixco, Central de Abastos, Autopista Mex-Pue a la altura de Huejotzingo, Boulevard Valsequillo, Avenida las Torres, Calzada Zaragoza, Vía Atlixcayotl, Avenida Fidel Velázquez, Circuito Juan Pablo II, Isla de Angelópolis, Plaza Dorada, Plaza Mazarik, San Felipe Hueyotlipan, San Martín y Boulevard Norte.

**Spots para tiempos oficiales radio y televisión:** Se presentaron imágenes de evidencia de las grabaciones de los spots, asimismo se comentó que en cuanto estén los productos finales se presentarán a las personas integrantes de la Comisión para sus comentarios y observaciones.

En su Intervención la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, refirió que ya ha visualizado un espectacular de promoción al voto sobre la autopista. Respecto a los spots para redes sociales, en colaboración con el Club de Béisbol Pericos de Puebla, solicitó se retirara la frase "sigue siendo parte de la historia", para evitar confusiones con referencias hacia alguna coalición contendiente en este Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, adicionalmente, propuso a cuestionamiento del Presidente de la Comisión, considerar que se usara la oración "fiesta democrática". Finalmente destacó las colaboraciones que el área de



ACTA/CPCS-04/2024

Comunicación Social está realizando para las Campañas Institucionales. ---

En su intervención el Presidente de la Comisión, concordó con los comentarios de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, y solicitó que se buscaran otras formas de expresión para los spots.-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII, incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Secretario de la Comisión, puso a consideración de las y el integrante la revisión y en su caso aprobación del **Reporte de la Campaña Promoción al Voto 2024 del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024**, sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente. -----

Acuerdo **02/CPCS-04/26-04-2024**. Las y el integrante de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban por unanimidad dar por visto con observaciones el **Reporte de la Campaña Promoción al Voto 2024 del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024**.-----

En el segundo punto de asuntos generales, el Secretario de la Comisión presentó el **Informe de avances del Debate a la Gubernatura del estado de Puebla 2024**, mismo que fue solicitado por el Presidente de la Comisión en la Sesión Ordinaria del mes de marzo.

El Secretario de la Comisión, proyectó los siguientes avances:

**Datos generales del debate:** Fecha a realizarse: 12 de mayo 2024, hora 17:00 hrs., lugar: Complejo Cultural Universitario BUAP, moderadores: Juan Carlos

## ACTA/CPCS-04/2024

Valerio y Patricia Estrada, candidatos participantes: Eduardo Rivera Pérez, Alejandro Armenta Mier y Fernando Morales Martínez.

**Requisición:** Se explicó que la requisición fue presentada ante la Dirección Administrativa para solicitar los aspectos técnicos, para la empresa encargada de la producción del debate.

**Material gráfico:** Se hizo la presentación del logotipo del debate y sus usos correctos, materiales con la misma identidad gráfica como ganchos para vehículos, pulsera, gafetes, invitaciones, gráficos para redes sociales y personificadores para asientos.

**Invitación acreditación de medios de comunicación:** Se expuso que, únicamente se acreditan dos personas por medio, con corte al 25 de abril se han acreditado 56 reporteros y 22 fotógrafos o camarógrafos, desde la página web del Instituto, señalando que se contará con una sala de prensa, para que puedan desempeñar su labor los medios de comunicación.

**Medios confirmados para retransmitir el debate:** Se compartió que, con corte al 25 de abril se tienen 43 medios confirmados entre televisoras, radiodifusoras, medios digitales, páginas web, redes sociales, por mencionar algunos: Imagen Televisión, Canal 6, Canal Trece, Mega Noticias Puebla, Cinco Radio, Grupo Oro, Ultra 92.5, Tribuna Comunicación, La Ke Buena Puebla, La Ke Buena Serdán, Radio Xicotepec, El Sol de Puebla, Milenio, Síntesis, La Jornada de Oriente, El Heraldo de Puebla, Cambio, Reto Diario, E-Consulta, Intolerancia, Central, Ambas Manos, El Universal Puebla, 24 Horas, Puntual, Contrastes de Puebla, La Opinión, Ángulo 7, Carlos Martín Noticias, Alcance Diario, Diario Angelopolitano, Faro Digital, Imagen Poblana, Megalópolis, Almanaque Clips, blancahildaonline.tv,

ACTA/CPCS-04/2024

lasnoticiasonline.com, Sucesos Puebla, Mediatik, Diario Sin Secretos. -----

El Presidente de la Comisión, al no haber intervenciones o más inscripciones de temas, solicitó al Secretario de la Comisión tomar el acuerdo correspondiente.-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII, incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Secretario de la Comisión, puso a consideración de las y el integrante la revisión y en su caso aprobación del Informe de avances del Debate a la Gubernatura del estado de Puebla 2024, sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente. -----

Acuerdo **03/CPCS-04/26-04-2024**. Las y el integrante de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban por unanimidad dar por visto sin observaciones el Informe de avances del Debate a la Gubernatura del estado de Puebla 2024.-----

Agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, el Secretario de la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de abril del 2024. -----

ACTA/CPCS-04/2024

**FIRMA DE INTEGRANTES**



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Presidente de la Comisión



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



C. Susana Rivas Vera

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



C. Francisco Javier Santiesteban

Reyes

Secretario de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión